

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Miñortos, Porto de Son, 5 de diciembre de 2002.—José Ramón Gil Iglesias, Presidente del Consejo de Administración.—53.992.

MARCEAU ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2002, a las once horas, en el domicilio social sito en la calle Juan Bravo, número 2, de Madrid, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a fecha 31 diciembre de 2001.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, con nombramiento de Liquidador, aprobación en su caso, del Balance final de liquidación y propuesta de reparto, en su caso, de haber social, una vez determinada la posible cuota de liquidación.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—53.711.

MÁRMOLES BLASCO, S. L.**(Sociedad absorbente)****MÁRMOLES LA POLAR, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas universales de socios, de ambas entidades, celebradas el día 27 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, su fusión por absorción, mediante la disolución sin liquidación de «Mármoles La Polar, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad absorbida), transmitiendo en bloque, todos sus derechos y obligaciones y, en consecuencia, todo su patrimonio a «Mármoles Blasco, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Este acuerdo de fusión se adoptó en base a los Balances de ambas sociedades, cerrados a 30 de septiembre de 2002, y de conformidad con el correspondiente proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia que, igualmente, fueron aprobados por unanimidad.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con todos los documentos inherentes a los mismos, y los Balances de fusión. También se recuerda el derecho que asiste a los acreedores, de ambas sociedades, de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes desde el último anuncio de estos acuerdos, en los términos establecidos legalmente.

Quart de Poblet (Valencia), 2 de diciembre de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—53.349. 2.ª 11-12-2002

MERCOVALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar, en la Notaría de don Ángel Benítez Donoso Cuesta, sita en Madrid, calle Almagro, número 23-1.ª planta, el día 30 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda; con el siguiente

Orden del día

Primero. Único.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos que fueron adoptados en la Junta general de la sociedad, de 28 de noviembre de 2002, y que fueron elevados a escritura pública autorizada por la Notaría de Tarancón, doña Lucía Serrano de Haro Martínez, el 5 de diciembre de 2002, número 626 de protocolo; en el punto concerniente al cese y nuevo nombramiento de Administradores.

A requerimiento del Administrador único de la sociedad, así como de los socios titulares del 66,66 por 100 del capital social, la Junta se celebrará a presencia notarial.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Luis Manuel Pinho Ferreira de Oliveira.—54.010.

MONTIBI-SET, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 27 de junio 2001 acordó aumentar el capital social en 448.956,04 euros, mediante la creación de 14.940 nuevas participaciones sociales, numeradas correlativamente del 14.061 al 29.000, ambos inclusive, en las condiciones siguientes:

1. Proporción: Dichas participaciones se ofrecen en suscripción proporcional y preferente a los socios, a razón de 1,06 participaciones nuevas por cada una antigua, mediante el desembolso de 30,050605 euros por participación. Las fracciones sobrantes se suscribirán en comunidad.

2. Plazo: Durante un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se abre el período de suscripción, para que los socios que lo deseen ejerciten su derecho preferente, ingresando el importe correspondiente a la suscripción en la Caja Social.

A las participaciones no asumidas en uso del derecho de preferencia podrán optar los socios que lo hubieren ejercitado, durante un plazo de 15 días, contados desde la finalización del señalado para la asunción preferente.

Finalizado el plazo anterior, las participaciones sociales no asumidas serán ofrecidas por el órgano de administración a terceros extraños a la sociedad, en el plazo de otros 15 días.

3. Derechos políticos: Las nuevas participaciones gozarán de los mismos derechos que las preexistentes.

4. Si el aumento no se ha desembolsado íntegramente dentro de los plazos indicados, quedará aumentado el capital en cuanto a lo efectivamente desembolsado; sin perjuicio de posteriores aperturas de nuevos periodos de suscripción preferente por el resto, en el plazo máximo de tres años a contar desde el acuerdo de ampliación de capital.

Barcelona, 5 de diciembre de 2002.—Fernando Arbex Valenzuela.—54.064.

MORENO DE SILVA, SOCIEDAD ANÓNIMA**Sociedad unipersonal***Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Moreno de Silva, Sociedad Anónima», de fecha 27 de noviembre de 2002, ha adoptado el acuerdo de proceder a disolver y liquidar la sociedad, simultáneamente, nombrando

Liquidador a don José Joaquín Moreno de Silva y aprobando el siguiente Balance social final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	91.779,75
Tesorería	374,95
Total Activo	92.154,70
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	32.053,49
Total Pasivo	92.154,70

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—53.344. 2.ª 11-12-2002

MULTIGRUP XI, S. A.*Balance de liquidación*

En la Junta general ordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 21 de octubre de 2002, por unanimidad se aprobó disolver la sociedad y aprobar el Balance de disolución siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	568,13
Tesorería	135.719,33
Total Activo	136.287,46
Pasivo:	
Capital suscrito	126.272,64
Reservas	11.602,65
Pérdidas y Ganancias	- 1.587,83
Total Pasivo	136.287,46

Empuriabrava, 10 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Josep Francesc Carreras Bech.—54.062.

NABOGA, S. L.**(Sociedad absorbente)****INVERSIONES ANDRESOL, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se publica que el socio único de «Inversiones Andresol, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en ejercicio de las funciones de la Junta general, y la Junta general de «Naboga, Sociedad Limitada», el 9 de diciembre de 2002 acordaron su fusión mediante la absorción de la primera por la última, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a «Naboga, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Andrés Soldevila Casals.—54.027. 1.ª 11-12-2002